

# PREMIO TALENTO BY GRUPO OREGON

---

TU ENERGÍA, NUESTRO FUTURO

**Bases del concurso  
Talent Day by Oregón**

## 01. Objetivo de la convocatoria

Grupo Oregón, empresa con sede central en la ciudad de Palencia, convoca el certamen “**Premio Talento Palencia by Grupo Oregón**”, dirigido a reconocer los mejores proyectos desarrollados por estudiantes que aporten soluciones innovadoras en sectores clave para el desarrollo económico y social de la provincia de Palencia.

Las presentes bases regulan las condiciones de participación en el certamen.

## 02. Objetivo del concurso

El Premio Talento Palencia by Grupo Oregón tiene como objetivos:

- Impulsar el talento juvenil palentino en áreas estratégicas como energía, tecnología, comercio, gestión y relaciones laborales.
- Favorecer la retención de talento en la provincia mediante oportunidades reales de desarrollo profesional.
- Promover valores de innovación, empleabilidad, liderazgo y competencias digitales.
- Reforzar la conexión entre el sistema educativo, el tejido empresarial y las instituciones públicas.

El proyecto se alinea con las políticas de empleo juvenil, las estrategias de innovación provincial y el desarrollo del ecosistema empresarial local.

## 03. Participantes y bloques de participación

Podrán participar de forma individual o en equipos de hasta **3 alumnos**, estudiantes matriculados en centros educativos de la provincia de Palencia que cursen:

- 1º o 2º de Bachillerato.
- Ciclos Formativos (todos los niveles y familias profesionales)
- Estudios universitarios en el Campus de Palencia de la Universidad de Valladolid

Con el fin de garantizar la igualdad de condiciones, se establecen dos bloques diferenciados:

### **Bloque A · Bachillerato y ciclos formativos**

Orientados a ideas, creatividad y potencial

**Categorías:**

- Idea innovadora, energía y sostenibilidad.
- Tecnología y digitalización.
- Comercial y empresa del futuro.

**Bloque B · Universidad**

Orientados a proyectos más desarrollados y aplicables.

**Categorías:**

- Innovación aplicada, energía y sostenibilidad.
- Tecnología, software e Inteligencia Artificial.
- Recursos Humanos y Recursos Laborales.

Cada proyecto deberá inscribirse en **una única categoría**.

Se admiten **Trabajos de Fin de Grado**.

## **04. Formato y presentación de los proyectos**

Con el fin de garantizar la igualdad de condiciones entre los participantes y facilitar la evaluación por parte del jurado, cada proyecto deberá presentarse **obligatoriamente** con los tres elementos que se detallan a continuación:

**A · Vídeo de presentación**

- Duración mínima: **2 minutos**.
- Duración máxima: **5 minutos**.
- Formato: archivo MP4 o enlace privado (YouTube o Vimeo), máximo 1 GB

El vídeo deberá incluir, al menos:

- Título del proyecto y categoría.
- Descripción del problema.
- Solución de la propuesta.
- Impacto esperado.
- Conclusiones.

**B · Presentación digital**

- Extensión mínima: **5 diapositivas**.
- Extensión máxima: **10 diapositivas**.
- Formato: PDF o Power Point.

Contenido mínimo:

- Título del proyecto y categoría.
- Descripción del problema.
- Solución de la propuesta.
- Impacto esperado.
- Conclusiones

### **C · Dossier explicativo del proyecto**

Además del vídeo y la presentación, los participantes deberán adjuntar un dossier explicativo.

- Extensión mínima: 2 páginas.
- Extensión máxima: 15 páginas.
- Formato: PDF.

El dossier deberá desarrollar de forma más detallada:

- Objetivo del proyecto.
- Justificación y contexto.
- Desarrollo de la idea.
- Viabilidad o proyección de futuro.
- Aportación del proyecto al entorno local o empresarial.

Este dossier será el **documento principal de referencia para el jurado**.

## **05. Inscripción**

El plazo de inscripción estará abierto desde el **25 de febrero a las 09:00 h hasta el 10 de abril a las 23:59 h**.

La inscripción se realizará a través del formulario habilitado, adjuntando la siguiente documentación:

- DNI del participante o participantes
- En el caso de los menores de edad, autorización firmada y DNI del padre, madre o tutor legal (Anexo I).
- Documento de autorización para el tratamiento de datos personales e imágenes (Anexo II).
- Correo electrónico y teléfono de contacto.

Grupo Oregón confirmará por correo electrónico la correcta recepción de la inscripción o solicitará, en su caso, la subsanación de errores.

## 06. Desarrollo del concurso

Grupo Oregón facilitará soporte informativo durante todo el proceso mediante el siguiente contacto:

- **Email:** talentday@oregoncomercial.es
- **Teléfono:** 636 981 114

## 07. Criterios de evaluación

### **Bloque A · Bachillerato y ciclos formativos**

Se valorará:

- Creatividad.
- Capacidad de explicación de la idea.
- Motivación y actitud.
- Impacto potencial.
- Claridad y calidad de la presentación.

### **Bloque B · Universidad**

- Viabilidad del proyecto.
- Nivel técnico.
- Capacidad de ejecución.
- Encaje real con el entorno empresarial.
- Claridad y calidad de la presentación.

## 08. Jurado

El jurado estará compuesto por directivos del Grupo Oregón, profesorado invitado y representantes institucionales.

## 09. Premios

El importe total de los premios asciende a **6.700 €**, financiados íntegramente por Grupo Oregón.

### **Premios bloque A · Bachillerato y ciclos formativos**

- Primer premio: **1.500€**
- Segundo premio: **800€**
- Mención especial: **500€**

## Premios bloque B · Universidad

- Primer premio: **2.000€**
- Segundo premio: **1.000€**

Ambas categorías optan por 3 becas por valor de **300€** cada una.

## 10. Evento final y entrega de premios

La entrega de premios se realizará en el evento **Oregon Experience Day**, que tendrá lugar en la ciudad de Palencia el **30 de abril** en el Parque del Salón.

Los proyectos finalistas dispondrán de un máximo de **5 minutos de exposición** ante el público asistente.

## 11. Protección de datos

Grupo Oregón garantizará la confidencialidad y el tratamiento de los datos personales conforme a lo establecido en la **Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales**.

Los participantes autorizarán el uso de imágenes y vídeos relacionados con el certamen con fines promocionales.

## 12. Aceptación de las bases

La participación en el certamen implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

Grupo Oregón se reserva el derecho de modificar, cancelar o suspender la convocatoria por causa justificada, informando oportunamente a los participantes.

Palencia 2026

